

EXPEDIENTE: SUP-REP-88/2024

MAGISTRADO PONENTE: FELIPE DE LA MATA PIZAÑA¹

Ciudad de México, a ***** de febrero de dos mil veinticuatro.

Sentencia que con motivo de la demanda presentada por [REDACTED], **confirma** el acuerdo de desechamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, respecto de la queja presentada en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, Marko Cortés Mendoza, Kathia María Bolio Pinelo y quien resultara responsable por la presunta realización de actos anticipados de campaña.

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	1
II. COMPETENCIA	2
III. PROCEDENCIA	3
IV. ESTUDIO DE FONDO	3
V. RESUELVE.....	11

GLOSARIO

Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley de Medios	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
PAN	Partido Acción Nacional
Recurrente	[REDACTED]
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Xóchitl Gálvez, Marko Cortés, Kathia Bolio	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, Marko Cortés Mendoza, Kathia María Bolio Pinelo

I. ANTECEDENTES

1. Queja. El nueve de enero de dos mil veinticuatro,² el recurrente presentó ante la oficialía de partes común del INE, una queja atribuibles a Xóchitl Gálvez, en su carácter de precandidata a la Presidencia de la República, el presidente del PAN, Marko Cortés; la diputada federal

¹ **Secretario instructor:** Fernando Ramírez Barrios. **Secretariado:** Fanny Avilez Escalona y Alfredo Vargas Mancera.

² Todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro, salvo mención en contrario.

SUP-REP-88/2024

Kathia Bolio y quien resultara responsable; por la supuesta realización de actos anticipados de campaña.

Lo anterior, derivado de la organización y expresiones que se emitieron durante un evento realizado en el Poliforum Zamná en Mérida, Yucatán, el dos de enero, mismo que fue difundido en las redes sociales "X" (antes *Twitter*) y *YouTube*.

2. Acuerdo de desechamiento (acto reclamado). El veinticinco de enero, después de certificar el contenido de los enlaces electrónicos aportados por el hoy recurrente y de realizar diversas diligencias, la UTCE desechó la queja al estimar que de los hechos denunciados no se advertían elementos para considerar que se pudiera actualizar una infracción en materia electoral.

3. Demanda. El treinta de enero, se promovió el presente medio de impugnación.

4. Turno a ponencia. En su oportunidad la magistrada presidenta ordenó integrar el expediente **SUP-REP-88/2024** y turnarlo a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

5. Instrucción. En su momento el magistrado instructor radicó y admitió la demanda, por lo que una vez agotada la instrucción la declaró cerrada y el asunto quedó en estado de resolución.

II. COMPETENCIA

La Sala Superior es competente para conocer y resolver el citado medio de impugnación al controvertirse un acuerdo de desechamiento de la UTCE, cuya sustanciación y resolución le corresponde de manera exclusiva conforme a sus facultades legales.³

³ Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, párrafo tercero, Base VI y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución; 166, fracción III, inciso h), y 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 3, párrafo 2, inciso f); 4, párrafo 1 y 109 de la Ley de Medios.

III. PROCEDENCIA

El escrito de demanda cumple los siguientes requisitos de procedencia.⁴

1. Forma. Se interpuso por escrito y consta: **a)** nombre y firma autógrafa del recurrente; **b)** identificación del acto impugnado; **c)** los hechos base de la impugnación; y **d)** los agravios y preceptos jurídicos presuntamente violados.

2. Oportunidad. Se promovió dentro del plazo de cuatro días, toda vez que el acuerdo se le notificó al recurrente de manera personal el veintiséis de enero⁵ y la demanda se presentó el treinta siguiente⁶ ante la Oficialía de partes común del INE, por lo que se encuentran en tiempo.

3. Legitimación e interés jurídico. Se cumple la legitimación porque el recurrente fue parte denunciante del PES que dio origen a la determinación analizada; y el interés jurídico se actualiza pues el recurrente considera que el acuerdo impugnado es contrario a Derecho y solicita se revoque.

4. Definitividad. Se colma el requisito al no existir otro medio de impugnación que deba agotarse antes de acudir a esta instancia.

IV. ESTUDIO DE FONDO

1. ¿Qué se denunció?

El recurrente denunció a Xóchitl Gálvez, Marko Cortés, Kathia Bolio y quien resultara responsable por la presunta realización de actos anticipados de campaña, derivado de la organización y expresiones utilizadas por los denunciados, durante un evento realizado en el

⁴ Artículos 7, párrafo 2; 9, párrafo 1; 13, 45; 109 párrafo 1, inciso b), y párrafo 3, de la Ley de Medios.

⁵ Conforme a las constancias de notificación que remite la autoridad instructora que obra en el expediente electrónico con número [REDACTED], en los folios 212 y 213.

⁶ Lo anterior, conforme al criterio contenido en la jurisprudencia 11/2016 de rubro RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. EL PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE DESECHAMIENTO O INCOMPETENCIA PARA CONOCER DE UNA DENUNCIA, ES DE CUATRO DÍAS.

Poliforum Zamná en Mérida, Yucatán, el dos de enero, mismo que fue difundido en las redes sociales “X” (antes *Twitter*) y *YouTube*.⁷

2. ¿Qué determinó la UTCE?

Desechó la queja al estimar que del material denunciado no constituían violaciones en materia de propaganda político-electoral, en razón de lo siguiente:

- De las constancias que existían en el expediente, advirtió que el acto denominado “*Reunión con militancia de Mérida*”, *cierre de campaña local*, consistió en un evento evidentemente partidista y que las personas denunciadas participaron como ponentes. Además de haber sido convocados por el dirigente partidista estatal de Mérida, lo que se encontraba amparado en la libertad de asociación.
- Del análisis de los elementos y sin que ello constituyera un pronunciamiento de fondo, logró advertir que las manifestaciones de los expositores se dieron en el marco de un evento partidista cerrado, con la militancia de la fuerza política; a fin de expresarles su agradecimiento y el anhelo de obtener la candidatura por el cargo para el que contienden. En el marco de la culminación de las precampañas de las y los precandidatos asistentes.
- De ahí que concluyó que el material denunciado no constituía una violación en materia electoral; sin que dejara de considerarse que el hoy recurrente señalara que el evento se dirigió a la ciudadanía en general, ya que no aportó elementos de prueba alguno para acreditar tal circunstancia.
- Contrario a lo alegado por el entonces denunciante, de las constancias del expediente se advertía que el evento se llevó a cabo en lugar cerrado y que se convocó como asistentes a la militancia del PAN; por lo que de un análisis preliminar no se

⁷ Las cuales se detallan en el **ANEXO ÚNICO** de esta sentencia.

apreciaba cómo la organización del evento pudiera ser considerado como acto anticipado de campaña.

- Conforme a los enlaces aportados por el denunciante, logró advertir que en el evento participó Xóchitl Gálvez, quien además emitió expresiones; sin embargo, no era posible inferir que éstas hayan trascendido más allá del acto que se llevó a cabo.
- Las expresiones se realizaron como parte de los actos que las precandidaturas realizan en el ámbito interno de los partidos políticos por los que se registran, dirigidos a la militancia o simpatizantes de dichos institutos políticos con el objeto de generar adeptos para obtener las candidaturas correspondientes; sin que hubieran elementos probatorios que si quiera, en grado indiciario permitieran inferir que se trataron de manifestaciones dirigidas a la ciudadanía en general o en su caso fuera del ámbito partidario.
- Si bien se advirtió un evento publicado en redes sociales, este no implicaba una contravención a la normativa electoral. Máxime si se tomaba en cuenta que las redes sociales son un medio que posibilitan un ejercicio más democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión.
- De la denuncia no era posible advertir argumento o elementos probatorios que permitieran inferir, aunque fuera de forma indiciaria, que el evento pudo haber cometido los actos denunciados. Aunado al hecho de que el denunciante se limitó a transcribir las manifestaciones que, desde su perspectiva, configuraron actos anticipados de campaña, sin que aportara elementos que vencieran la presunción de espontaneidad y la libertad de expresión de las partes denunciadas.
- En cuanto al incumplimiento de lo establecido en el acuerdo de medidas cautelares, la responsable estimó que, toda vez que los hechos denunciados no transgredían la normativa electoral no había un indicio del posible incumplimiento.

En ese sentido, en un análisis preliminar de los hechos denunciados y al no advertir elementos de una posible infracción a la normatividad electoral, desechó la denuncia presentada.

3. ¿Qué alega el recurrente?

Solicita que se revoque el acuerdo impugnado, para el efecto de que se admita la denuncia e integre el expediente, bajo los siguientes razonamientos:

- La UTCE emitió el desechamiento a partir de consideraciones de fondo, y no se estudiaron las expresiones hechas a la luz de la calidad de la denunciada como precandidata a la Presidencia de la República, o la temporalidad en que fueron emitida.
- En el acuerdo impugnado se ponderó y concatenó la existencia del evento, la presunta naturaleza y el tipo de evento. Ello mediante un auténtico juicio de valor para sostener que la conducta no trascendía más allá del proceso interno en el que participa la precandidata.
- La UTCE excedió sus facultades al sustituir un análisis preliminar para verificar algún impacto o incidencia en la materia, por una ponderación que da cobertura legal a las expresiones que hizo la denunciada.
- Más allá de analizar el foro, la responsable tuvo que haber estudiado el impacto que las manifestaciones podían tener en la normativa electoral, por lo que se requería un análisis cualitativo y cuantitativo que por sí mismo implica un juicio de valor para el cual no está facultada la autoridad sustanciadora.
- Se emitió un juicio de valor para calificar la legalidad de los hechos denunciados y desechar la queja, por lo que la UTCE indebidamente incurrió en consideraciones de fondo que corresponden a la Sala Regional Especializada de este Tribunal.
- Las manifestaciones denunciadas tuvieron como fin, mostrar a otra opción electoral, por lo que de forma indiciaria si pudieron actualizar la violación a la normativa electoral.

- El acuerdo impugnado está indebidamente motivado pues las expresiones denunciadas vulneraban la normativa electoral con independencia del foro en que se realizaron, pues a pesar de estar dirigido a los militantes y simpatizantes de los partidos que la postulan en coalición, las manifestaciones no podían posicionar en favor o en contra de otra opción electoral.
- Que Xóchitl Gálvez realizó expresiones que hacían referencia a la precandidata de Morena y se mostró como una opción electoral que busca el beneficio de la ciudadanía en general; además de hacer referencia a propuestas de campaña.
- Las manifestaciones contrastantes corresponden a una auténtica contienda electoral, pues buscó posicionarse ante el electorado; lo cual de forma indiciaria sí podría constituir una infracción en materia electoral, por lo que la denuncia debió haber sido admitida.
- La responsable, debió hacer un estudio preliminar donde se indicaran las razones que llevaran a determinar que se encontraban en un acto exclusivamente partidista y no solo concluir que, en el caso, el foro estaba dirigido a personas militantes o simpatizantes del PAN y que estaban amparados bajo la libertad de asociación de los partidos políticos.

4. ¿Cuál es el problema jurídico por resolver y cuál es la forma de análisis?

El problema jurídico consiste en determinar si debe revocarse el acuerdo de desechamiento de la UTCE conforme a las pretensiones del recurrente, lo que lleva a estudiar si sus agravios son suficientes para demostrar si se encuentra indebidamente motivado; o si, por el contrario, deben subsistir las consideraciones del acuerdo impugnado.

Para el estudio de los agravios, primero se establecerá el marco normativo aplicable y, posteriormente, se analizarán los planteamientos de forma conjunta, al exponer consideraciones similares.⁸

5. ¿Qué decide esta Sala Superior?

Debe **confirmarse** el acuerdo impugnado ante lo **infundado** e **inoperante** de los agravios, pues se advierte que la UTCE justificó adecuadamente el desechamiento; además de que explicitó los parámetros legales en los que sustentó dicha determinación, con base en la valoración preliminar de las pruebas ofrecidas y recabadas. Aunado a que los argumentos planteados son genéricos y no controvierten de manera total las consideraciones del acuerdo impugnado.

a. Marco normativo

De la fundamentación y motivación. El artículo 16 de la Constitución indica que los tribunales deben vigilar que toda resolución emitida por una autoridad competente esté debidamente fundada y motivada. Esto implica precisar las normas aplicables al caso concreto, e invocar las circunstancias especiales, razones o causas inmediatas que se consideraran en su emisión, para que exista claridad de las razones aducidas y congruencia en la decisión.

Del principio dispositivo en el PES. Esta Sala Superior ha sostenido que la predominancia del carácter dispositivo del procedimiento especial sancionador implica que el denunciante debe aportar los elementos probatorios relacionados con los hechos ilícitos cuya existencia afirma. De ahí que el inicio e impulso está a cargo de las partes y no del

⁸ Conforme con la Jurisprudencia 4/2000 de rubro AGRAVIOS, SU EXAMEN EN CONJUNTO O SEPARADO, NO CAUSA LESIÓN.

encargado de su tramitación,⁹ por lo que el denunciante debe ofrecer las pruebas que sustenten su pretensión.¹⁰

b. Caso concreto

Se debe **confirmar** el acuerdo impugnado, toda vez que se estima que la UTCE desechó la queja interpuesta por el recurrente en un adecuado ejercicio de sus facultades legales, pues fundamentó y motivó de manera preliminar y suficiente las razones jurídicas de dicha determinación, conforme a lo siguiente.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la UTCE llevó a cabo diligencias preliminares de investigación para recabar información, así como para certificar el contenido de las expresiones realizadas en el evento y las publicaciones denunciadas, sin que se advierta que en la emisión del acuerdo impugnado se hubiere realizado algún juicio de valor que implicara un estudio de fondo.

Lo anterior, ya que jurídicamente las razones que expuso no lo requieren, pues se limitó a realizar un análisis preliminar en el que destacó: **a)** las publicaciones denunciadas, **b)** que de las manifestaciones realizadas por la denunciada no se localizaron expresiones que denotaran un propósito proselitista y **c)** que el ahora recurrente no aportó pruebas o indicios adicionales para acreditar dicha intencionalidad.

De ahí que sea **infundado** el agravio relativo a un indebido análisis de fondo por parte de la UTCE, pues más allá de destacar los elementos circunstanciales que se desprenden objetivamente del material probatorio, no llevó a cabo un estudio particular o pormenorizado de los elementos normativos que conforman la infracción denunciada, así como de su probable atribuibilidad y correspondiente responsabilidad.

⁹ Jurisprudencia 16/2011 de rubro PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. EL DENUNCIANTE DEBE EXPONER LOS HECHOS QUE ESTIMA CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN LEGAL Y APORTAR ELEMENTOS MÍNIMOS PROBATORIOS PARA QUE LA AUTORIDAD EJERZA SU FACULTAD INVESTIGADORA”.

¹⁰ Artículo 23.1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

SUP-REP-88/2024

Es decir, la UTCE se limitó a observar la deficiencia de las pruebas ofrecidas por el hoy recurrente y la falta de aportación de indicios adicionales, así como a verificar el contenido de las manifestaciones realizadas.

Aunado a lo anterior, se estima que el análisis preliminar coincide con las facultades referidas por la UTCE en el acuerdo impugnado para desechar la demanda sin prevención alguna, por lo que efectivamente se actualizaban los supuestos previstos en los artículos 471, párrafo 5, incisos b) y c) de la LGIPE y 10, párrafo primero, fracción V, en relación con el artículo 60, párrafo 1, fracciones I, II y III del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, que señalan como causales para tal efecto, que los hechos denunciados no constituyan una violación en materia electoral y que el denunciante no ofrezca, ni aporte pruebas de su dicho, en este caso, de que se hubieren cometido actos anticipados de campaña.

De tal forma que se estima que la aplicación de tales preceptos legales fue adecuada, si se considera que las pruebas ofrecidas fueron analizadas de manera preliminar en los términos referidos. Con la particularidad, de que no resultaron suficientes ni idóneas para arrojar indicios objetivos y concretos respecto de la posible actualización de la infracción denunciada, por lo que es **infundado** el agravio relativo a una indebida motivación.

Además, conforme al principio dispositivo y las circunstancias particulares del caso, este órgano jurisdiccional considera que el recurrente estaba obligado a aportar pruebas o indicios adicionales que soportaran la razón de su dicho para el inicio legal y justificado de un procedimiento especial sancionador, en tanto que constituye un acto de molestia hacia la persona denunciada la que debe de tener la posibilidad de defenderse adecuadamente.

Lo anterior, conforme al criterio contenido en la jurisprudencia 16/2011 de rubro PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. EL DENUNCIANTE DEBE EXPONER LOS HECHOS QUE ESTIMA

CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN LEGAL Y APORTAR ELEMENTOS MÍNIMOS PROBATORIOS PARA QUE LA AUTORIDAD EJERZA SU FACULTAD INVESTIGADORA, citada en el propio acuerdo impugnado.

En ese sentido, se comparte el acuerdo de desechamiento de la UTCE, toda vez que de la lectura de las manifestaciones de la denunciada no se advierten expresiones proselitistas que hagan suponer la posibilidad de que pudiera llegar a actualizarse la infracción en materia electoral.

Aunado a lo anterior, se estima que es **inoperante** el agravio relativo a que la UTCE más allá de analizar el foro en que tuvieron lugar las manifestaciones denunciadas, tuvo que haber ponderado que las manifestaciones no podían posicionar en favor o en contra de otra opción electoral y las posibles incidencias que podría tener esto en la contienda, pues el recurrente se limita a transcribir las manifestaciones de la denunciada reiterando de manera genérica un supuesto contenido electoral, tal y como lo hizo en su escrito de queja, sin combatir frontalmente las razones que llevaron a la autoridad a desechar su queja.

c. Conclusión

Ante lo **infundado** e **inoperante** de los agravios del recurrente, lo procedente es **confirmar** en sus términos el acuerdo controvertido.

Por lo expuesto y fundado, se

V. RESUELVE

ÚNICO. Se **confirma** el acuerdo impugnado.

Notifíquese según Derecho.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación pertinente.

Así, por ***** de votos lo acordaron las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

SUP-REP-88/2024

la Federación, ante el secretario general de acuerdos, quien autoriza y da fe del presente acuerdo, y de que éste se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

NOTA PARA EL LECTOR

El presente proyecto de sentencia se publica a solicitud del magistrado ponente, en términos del Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos para la publicación de los proyectos de resolución por parte de los integrantes del Pleno de las Salas de este Tribunal Electoral.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Este anteproyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este anteproyecto.

<https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1742329142069301418?s=20>
<https://www.youtube.com/watch?v=5hnyuH5gpHU?si=jo1LzLcLAHL-DRbd>

Imágenes representativas



Transcripción del video

Transcripción:

(Canción)

Vamos con Renan, mi niño, vamos a ganar, muchacha. Vamos Yucatán, cariño. Todos con Renan, muchachas. PAN, PAN, PAN Vamos con el PAN, mi niño. Todos con Renan, muchacha.
(Anuncio)

Voz de Renán Barrera - ¿Sabes por qué Yucatán es el mejor estado para vivir? Porque Yucatán es diferente. Aquí demostramos que trabajamos que trabajamos unidos ganamos todos. Ganamos todos en seguridad. Ganamos todos en empleos y con más oportunidades. Pero eso no es suficiente. Quiero ser candidato a gobernador para que todos ganemos más. Vamos a llevar lo bueno de Yucatán a todos los rincones del estado. Porque si ganamos todos, gana Yucatán.

Voz femenina: Con Renán, gana Yucatán. Renán Barrera, precandidato a Gobernador.

Voz de Cecilia Patrón - En equipo estamos transformando Mérida. Con mejor transporte, espacios públicos y servicios al alcance de todos. Vivimos en una ciudad dinámica, con nuevos retos todos los días. Quiero ser candidata a presidenta municipal para enfrentarlos juntos, para que Mérida se siga transformando con justicia para todos, sin perder lo que nos hace únicos, nuestra identidad. En equipo contigo ganamos todos.

Voz femenina: Cecilia Patrón, precandidata a presidenta municipal. PAN.
(Anuncio)

Voz de Xóchitl Gálvez - ¿Quieres saberla verdad? La verdad es que, aunque trabajes muchísimo, no te alcanza, (voz al fondo: no te alcanza). Aunque te esfuerces todos los días. (Voz al fondo: todos los días son iguales), (voz al fondo: son iguales). La verdad es que los programas sociales sí sirven, pero no son suficientes, (voz al fondo: no son suficientes). La verdad es que no valoran tu esfuerzo, (voz al fondo: no valoran tu esfuerzo), ni te miran ni te escuchan.

(Voz al fondo: es la verdad). La verdad es que te han abandonado. Esa es la verdad, (voz al fondo: la verdad, la verdad). Abandonaron a las policías, abandonaron a los médicos, abandonaron a los niños con cáncer, abandonaron a la clase media, abandonaron a las mujeres, abandonaron a los artistas, a los científicos, a los deportistas, a los campesinos. Abandonaron a las víctimas de la violencia, a los emprendedores, a los jóvenes y a sus talentos. Somos millones de abandonados, millones que sí queremos salir adelante. Esos millones soñamos con un México chingón. Esa es la verdad. Yo sé que se puede.

Este anteproyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este anteproyecto.

Voz del presentador— Familia mexicana. Gracias a las familias que también vienen con esas nuevas generaciones. Vemos hoy a niñas, a niños, jóvenes, que son también el futuro de nuestro México, y en esas tomas tan importantes para este rumbo dos mil veinticuatro. Nosotros agradecemos el que nos acompañen, el que esté presente en cada momento donde hoy estamos aquí, precisamente apoyando y estando fuerte en ese cierre de precampaña. Saludamos a quienes nos acompañan y, por favor, pido un fuerte aplauso para el licenciado Santiago Creel Miranda. Bienvenido, licenciado. Gracias por acompañarnos, diputado federal, licenciado Santiago Creel Miranda. De igual manera, saludamos a la licenciada Kenia López Rabadán, senadora, bienvenida, senadora. De igual manera, agradecemos y saludamos a todas las diputadas y diputados federales que hoy están aquí presentes, gracias. De igual manera, saludamos a las diputadas y diputados locales, bienvenidas y bienvenidos.

Saludamos hoy a los alcaldes, exalcaldes, exalcaldes que hoy nos honran con su presencia. Consejeros estatales y nacionales. Comité estatal del PAN, comités municipales del PAN, líderes, precandidatos a alcaldía, diputaciones y también de senadurías. Pero, sobre todo, de manera muy, pero muy atenta a todos los militantes que nos acompañan y nos siguen en la transmisión en vivo.

Saludamos a Progreso, Aisamal, Tizimín, Valladolid, Tekax, Ticul, Kanasin, Tecó, Umán, Junucmá, Motul y Chemach.

Que se escuche el grito para recibir a nuestra precandidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez. ¡Xóchitl!, ¡Xóchitl!, ¡Xóchitl!, ¡Xóchitl!, bienvenida a nuestra precandidata a la Presidencia de la República a este bello Estado, este Estado que te recibe con los brazos abiertos. Y que se escuche el grito que dice: ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl!

Sea bienvenida a nuestro estado ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! Se escucha y retumba hoy aquí en el Poliforum. Sea bienvenida hoy a la capital de nuestro Estado. Un progreso que se viene, esta tan importante, precisamente por eso estamos reunidos, para estar apoyando a todos nuestros precandidatos, y a nuestra precandidata para la República, de nuestro México, Xóchitl Gálvez.

Bienvenida a nuestro Yucatán, bienvenida a nuestro Mérida. (inaudible por la música de fondo). Sean bienvenidas y bienvenidos toda la familia panista. Hoy ondeando todas nuestras banderas. (inaudible por la música de fondo) Yucatán está fuerte, el PAN está fuerte. Toda la familia panista, militantes, simpatizantes de la familia panista que hoy nos acompaña. Que orgullo pertenecer a esta familia panista que demuestra la unidad que hoy, aquí, estaremos escuchando.

¡Que se escuche ese grito! Las banderas arriba, todos arriba. Que se escuche: ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl!

Que se escuche ese grito de la gente de Mérida para recibir aquí a nuestra precandidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez. ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl!, recibimos también a nuestro Presidente Nacional del PAN, Marko Cortés.

¡Las banderas arriba! Bienvenida a nuestra precandidata a la presidencia de la República a este bello Estado. Y que se escuche ese grito de los Xochilovers: ¡Xóchitl!

¡Xóchitl! ¡Xóchitl! Y el grito para nuestros precandidatos. Bienvenido al Poliforum Zamná, Renán Barrera Concha, precandidato a la gubernatura del estado de nuestro Yucatán. Que bella fiesta se vive aquí. Que gran emoción para recibir a nuestros precandidatos. Aquí está con nosotros la licenciada Cecilia Patrón Laviada, precandidata a la alcaldía de la ciudad de Mérida. Sea bienvenida. La familia panista le da la cordial bienvenida a esta bonita tarde de martes. Saludamos a la licenciada Kathia Bolio Pinedo, precandidata al Senado de la República.

Agradecemos la presencia del licenciado Marko Cortés Mendoza, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional, bienvenido. Agradecemos igual la presencia del licenciado Asís Francisco Cano Cetina, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán. Y por supuesto, a nuestra candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata a la presidencia de la República mexicana. Sea bienvenida. La familia panista de nuestro Yucatán la recibe, la cobija y usted puede sentir ese cariño que hoy se manifiesta en el Poliforum Zamná, para decirle que cuenta con toda la familia yucateca, con toda la familia panista.

Que momento de alegría, de felicidad, estos momentos que ustedes están viviendo. A todos aquellos y aquellas que nos siguen a través de las redes sociales, gracias por estar pendientes de la transmisión. En este momento, invitamos a los medios de comunicación a plasmar esta fotografía oficial. El ruido de la familia panista Yucatán.

Los ánimos están arriba, arriba, arriba, arriba, el PAN está más fuerte que nunca y hoy aquí precisamente en el Poliforum Zamná, ...inaudible... para estar ...inaudible... para ese apoyo para la precandidata, para los precandidatos que hoy llegamos con este ya dos de enero comenzando este dos mil veinticuatro, con todo para poder al fin iniciar, mucho más, de todos los trabajos, arduos, que se estarán realizando en nuestro Yucatán y la República mexicana, llegando así para este cierre de precampaña.

Los ánimos, las banderas, los gritos, están presentes. Todos, todos hoy aquí manifestamos que estamos con ustedes para seguir este 2024 consolidando lo que tanto se ha trabajado para poder seguir así consolidando el trabajo arduo que se realiza día a día. Por eso, hoy el Partido Acción Nacional les dice: gracias, Yucatán. Ondeando las banderas, ondeando las banderas. Esta fiesta democrática, es así como nosotros estamos en este cierre de precampaña. Invitamos a nuestros precandidatos y precandidatos a bajar del escenario, a tomar asiento, para iniciar en breve estos trabajos a realizar, esas campañas que estarán ya para este 2024, llegando a ese cierre de precampaña hoy 2 de enero de este año 2024. Invitamos a los medios de comunicación, a la familia panista, a tomar asiento, a ocupar sus lugares.

Este anteproyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este anteproyecto.

Gracias a todas las familias que hoy están aquí presentes en el Poliforum Zamná, siendo la capital yucateca la sede para poder llegar a ese cierre de precampaña, hoy 2 de enero de este año 2024. Antes de comenzar, por favor, manifiéstese toda la familia panista con un fuerte, fuertísimo aplauso. Ese aplauso es de ustedes, porque sabemos que hoy estaremos ya conociendo todos los trabajos a realizar, a trazar, para beneficio no solo de la capital yucateca, sino de la República Mexicana.

A continuación, escuchemos palabras a cargo del licenciado Asis Carlos Zetina, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán.

Voz de Carlos Zetina - Muy buenas tardes, ¿cómo están? ¿Cómo está el PAN Yucatán? ¿Está listo el PAN Yucatán para ganar?

Muchas gracias, amigos y amigas, por estar hoy aquí en esta reunión de este equipo Yucatán. Y quiero darle la más cordial de las bienvenidas a esta que es su casa, a Xóchitl Gálvez, nuestra próxima Presidenta de la República. Agradecer también a un muy buen amigo de Yucatán, nuestro Jefe Nacional, Marko Cortés, y con él, saludar a todos los diputados, senadores que nos acompañan. Gracias, Marko, por estar aquí. Y quiero, en un solo agradecimiento, que les demos un fuerte aplauso a quienes nos han acompañado en esta precampaña. Esta precampaña que hoy llega a su fin, con esta estructura que ha salido a visitar a nuestros simpatizantes y a nuestros militantes, a Kathia Bolio, a Cecilia Patrona, a Renán Barrera, gracias por ser la inspiración de esta precampaña. Gracias porque con ustedes vamos a ganar.

Amigos y amigas, hemos llegado al final de esta precampaña, donde hemos conseguido el principal objetivo, que era mantenernos juntos y cohesionados. Salimos a visitar a nuestros simpatizantes y a nuestros militantes. Salimos a recabar propuestas para la etapa, cuando la ley así lo señale, de la campaña. Pero hoy podemos estar satisfechos de lo que hemos logrado. Este partido que está orgulloso de su pasado, de su presente, de sus gobiernos locales, de su gobernador Mauricio Vila, pero que también está construyendo el futuro de un mejor Yucatán, que lo tendrá de la mano de Cecilia, de Renán, de Kathia y de Xóchitl, ¿están listos para la victoria? amigos y amigas.

Así que, les damos a todos la más cordial de las bienvenidas, pero también el agradecimiento por haber concluido esta etapa con éxito. Y como lo dijimos en muchos comités y en muchas visitas, con Kathia, con Cecilia, con Renán y con Xóchitl, va a ganar Yucatán. Muchas gracias y bienvenidos.

Voz del presentador - Muchísimas gracias por esas palabras del licenciado Asis Carlos Zetina, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán. Es así como la familia panista está presente para conocer todo lo que viene para nuestro Estado y nuestro México. A continuación, escuchemos palabras a cargo del licenciado Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del Partido Acción Nacional.

Voz de Marko Cortés Mendoza - Muy buenas tardes, Yucatán ¿Cómo están amigas y amigos? ¿Qué tal la pasaron de fiestas y de fin de año? Qué bueno y qué buen arranque. Miren ustedes, hoy vamos a celebrar aquí el cierre de las precampañas del estado de Yucatán. Y miren nada más ¿a dónde? ¿a dónde decidió venir Xóchitl Gálvez en el primer día del año dos mil veinticuatro? Nada más, nada más y nada menos, que al mejor estado de México, al Estado de Yucatán.

Amigas y amigos, muchas felicidades por lo que aquí han logrado, ya quisieran en otros estados tener la seguridad que tienen aquí en Yucatán. Ya quisieran en otros estados lograr la inversión que se tiene aquí en Mérida y en el estado de Yucatán. Y, por eso hoy quiero pedirles, aunque no esté presente, un fuerte aplauso por su buen trabajo al Gobernador Mauricio Vila, que lo ha hecho bien y que estoy seguro, y que estoy seguro, que aquí en Yucatán no queremos, no queremos un gobernador de cuarta, aquí queremos un Gobernador de primera y ese es mi querido Renán Barrera, con todo querido Renán. ¡Renán! ¡Renán! ¡Renán! ¡Renán! ¡Renán!

Pero así, así como lo hizo bien Renán como presidente municipal, yo quiero preguntarles a los que son aquí de Mérida y de sus municipios, ¿a poco quieren alcaldes de cuarta? ¿Quiéren alcaldes de primera? Y entonces, aquí en Mérida iremos con una alcaldesa de primera, mi querida Cecilia Patrón Laviada. Con todo, mi querida Ceci, a ganar. ¡Ceci! ¡Ceci! ¡Ceci! ¡Ceci!

Queridas y queridos amigos de Yucatán, quiero pedirles también todo a su apoyo por una mujer que también va a ir a representarlos bien, que está pidiendo el voto, pero que va a regresar a trabajar, a estar cerca, a gestionar y hacer su voz en el Senado de la República, y me refiero a mi querida amiga Kathia Bolio, con todo, mi querida Kathia, a ganar el Senado de la República. Con todo, amiga.

Señoras y señores, aquí de lo que se trata es de cuidar todo lo que hemos logrado juntos en el Estado de Yucatán, que no nos pase la violencia que está ocurriendo en Tabasco. Que no ocurra la inseguridad que viene creciendo en Quintana Roo. Que no ocurra lo de Campeche, que no ocurra lo de todo México. De hecho, Xóchitl acaba de decirle a los medios de comunicación que su proyecto de seguridad es yucatanizar el país entero, con todo mi querida Xóchitl, con todo Xóchitl, porque aquí estamos en el estado más seguro de México.

Amigas y amigos, quiero hoy concluir convocándoles, convocándoles a ser ese equipo ganador. No se trata solamente de que gane Kathia, de que gane Ceci, de que gane Renán. ¿Saben de quién se trata que gane? Se trata de que gane Yucatán y que gane todo México con Renán Barrera como gobernador y con Xóchitl Gálvez como presidenta. Amigas y amigos de Yucatán, se trata de que ganen ustedes. Por eso, como Presidente Nacional del PAN, les pregunto, Yucatán, ¿contamos con ustedes para ganar?

¿Contamos con todo para cuidar Yucatán? ¿Contamos con ustedes para corregir el rumbo de México? Mi querida Xóchitl Gálvez, próxima presidenta, estoy seguro que con este gran equipo, sin duda, vas a ser la primer presidenta de nuestro país. Muchísimas felicidades. Buen inicio de año, que Dios los cuide.

Voz del presentador. Gracias por esas palabras, licenciado Marko Cortés Mendoza, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional. A continuación, escuchemos palabras a cargo de la licenciada Kathia Bolio Pinelo, precandidata al Senado de la República.

Voz de Kathia María Bolio Pinelo - Muy buenas tardes, amigas y amigos de todo Yucatán y de Mérida. Mi nombre es Kathia Bolio, soy una mujer de causas firmes y de convicciones. Quienes me conocen, saben mi lucha a favor de los grupos más vulnerados de nuestro país. Mi lucha por las personas con discapacidad, por las comunidades indígenas, inmigrantes, y mi lucha por todas las mujeres de nuestro estado y de nuestro México.

Esta tarde quiero hacer un compromiso contigo Xóchitl, contigo Renán, y contigo Ceci, pero también con todos los precandidatos, con cincuenta y tres hombres y cincuenta y tres mujeres que estarán compitiendo por las presidencias municipales.

Y mi compromiso es desdoblarme en los ciento seis municipios del estado de Yucatán, para sacar los votos para el Partido Acción Nacional y la coalición Fuerza y Corazón por México. Mi querido presidente Marko Cortés, te voy a entregar esa segunda fórmula del Senado de la República, no tengas ninguna duda. Soy una mujer que no se cansa, cuatro por cuatro y que conozco hasta el último rincón del estado de Yucatán. He sido candidata de mayoría, y desde el Cuyo Tizimín hasta el cono sur en Petu y Sucacap, vamos a trabajar de la mano con todos los candidatos de Acción Nacional para darle a Yucatán esa seguridad y esa garantía de la que solo nosotros sabemos gozar en este estado privilegiado. Consideren y sepan que no me voy a cansar y les voy a acompañar para, no solamente sacar esos votos, sino para que desde el Senado de la República, desde ese escaño en la cámara alta, siga yo garantizándole a Renán y a Ceci, leyes justas y armónicas, y presupuestos dignos para atender a Yucatán, para atender a los municipios y a las comisarías, como estamos los yucatecos acostumbrados. Y aquí, quiero pedirles un favor. Vienen unos días de silencio, donde los precandidatos no vamos a poder estar en eventos públicos ni hacer, pues precampaña, pero les quiero pedir por favor que en este tiempo no nos dejen solos. Ustedes ya escucharon los mensajes de Cecilia, de Renán y de Xóchitl en esta precampaña. Sean portadores del mensaje que nosotros tenemos para la ciudadanía, y cuando comience la campaña, ahí vamos a estar para tocar las puertas de todo Yucatán. Quiero, desde el Senado de la República, representarles, y si ustedes no me dejan sola, yo tampoco los voy a dejar solos. Y desde aquí, hoy y siempre, lo mejor para Yucatán y lo mejor para México. Que viva el Partido Acción Nacional y que viva Yucatán.

Voz del presentador. Que así sea, gracias por esas palabras de la licenciada Kathia Bolio Pinelo, precandidata al Senado de la República. A continuación, escuchemos el mensaje a cargo de la licenciada Cecilia Patrón Laviada, precandidata a la alcaldía de Mérida.

Voz de Cecilia Patrón Laviada - ¿Cómo estamos? Felices. Gracias, gracias, gracias. Muchísimas gracias. Gracias, gracias a todos los de allí arriba, a todos hasta la última persona, gracias. Gracias de todo corazón, muchas gracias por estos cuarenta días. Mérida y Yucatán es un solo equipo, y aquí está la fuerza, esa fuerza de los meridianos y de los yucatecos, esa fuerza que nos distingue como la patria chica, esa patria generosa, porque así somos los meridianos y los yucatecos. Hemos recorrido esta ciudad, en cada rincón, en sus cuarenta y siete comisarías, en sus colonias, en sus fraccionamientos, hemos estado, hemos recogido sus ideas, porque la fuerza de las ideas vienen de los meridianos, y con trabajo en equipo, hemos logrado hacer de Mérida la mejor ciudad de México para vivir.

Esa ciudad que nos sentimos orgullosos, profundamente orgullosos de vivir. Mérida, Mérida la chula. Quiero agradecer a una mujer que con su lucha, porque creyó en ella, esa mujer que tenía pocas oportunidades, pero las que tuvo, las supo tomar y tomar muy bien. Gracias, Xóchitl, por tu ejemplo para las mujeres mexicanas, que cuando se quiere, sí, sí se puede. Muchísimas gracias. Renán, es un gusto hacer mancuerna. Hemos estado juntos recorriendo y, sobre todo, llevando este mensaje de Acción Nacional, del partido cercano a la gente, del partido que todos los días trabaja para mejorar la vida de las personas. Gracias, Renán, por hacer equipo. Gracias por ir por esta mancuerna, para seguir construyendo los sueños de los Meridianos, como lo hemos venido haciendo de la mano de Mauricio Vila. Muchísimas gracias.

Gracias Kathia, mujeres valientes que recorren todo el estado y a todos ustedes, Marko, gracias a mi compañero de fórmula que lo he abandonado para venir a esta ciudad. A todos nuestros candidatos, a diputados locales que me han estado acompañando, porque aquí, aquí sí trabajamos en equipo, aquí sí trabajamos unidos, aquí todos cabemos, aquí todos y cada una de los meridianos puede entrar a este proyecto. Muchísimas gracias. Y, gracias a cada meridano que me ha abierto su corazón, ese es el mejor regalo que nos podemos llevar, y seguiremos trabajando para que los deseos y los anhelos de cada corazón meridano se puedan hacer realidad. Y mi visión, la visión de la Mérida, una Mérida ordenada y moderna, con servicios públicos de calidad, con un crecimiento ordenado, con seguridad que es algo que valoramos mucho, y algo ha dicho Xóchitl hoy, que, a los yucatecos, los yucatecos mandan a Yucatán, nada de los de afuera vienen a mandar, aquí en Yucatán mandamos los yucatecos. Xóchitl confía en nosotros, muchas gracias, Xóchitl. Así, en esta Mérida ordenada y moderna, tenemos que tener servicio de transporte de calidad, que se ha venido construyendo de la mano del gobernador. Y, desde luego, una Mérida solidaria, una Mérida donde los adultos mayores tienen que ser respetados y además de sus programas sociales, darles mucho más, porque lo he hecho antes y lo seguiré haciendo siempre, porque ustedes me conocen, porque he estado en sus colonias, en sus parques, en las comisarías, en los parques, en cada rincón, en los mercados; porque los adultos mayores merecen todo nuestro respeto y

Este anteproyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este anteproyecto.

conocimiento. Y muy en especial, quiero hablarle a los jóvenes, esos jóvenes que siempre están dispuestos a hacer de Mérida la mejor ciudad. Muchas gracias a todos los jóvenes. A las personas con discapacidad y a cada uno de los meridianos, les diremos que seguiremos trabajando para que haya una Mérida justa, una Mérida con justicia social para todas y para todos. Que haya piso firme, que haya un piso parejo donde haya para todas y todos. Y pues así, en esta Mérida, una Mérida sostenible, que cuide el medio ambiente, que cuide y arborice esta ciudad, porque vaya que las temperaturas han crecido, pero ¿saben qué? Claro que se puede y lo vamos a hacer juntos, vamos a bajar esa temperatura porque ya tenemos la fórmula. No somos de hoy, llevamos muchos años preparándonos para asumir esta gran responsabilidad. Así también una Mérida donde cuidemos los residuos sólidos. Una Mérida donde el medio ambiente no se haga a un lado, donde lo cuidamos y lo protegemos en todo. Así es como Mérida gana, Mérida gana con justicia social, Mérida gana en unidad, Mérida gana, con servicios públicos de calidad, Mérida gana con seguridad, Mérida gana cuando cada uno de nosotros está unido. Y yo les llamo a seguir juntos y en equipo construyendo esta, la más chula, la más chula de las ciudades de México. Muchísimas gracias, Dios me los bendiga y a seguir conquistando los corazones.

Voz del presentador- Gracias por esas palabras y este mensaje de la licenciada Cecilia Patrón Laviada, precandidata a la alcaldía de Mérida.

Voz de Cecilia Patrón Laviada — Quiero entregarle a Xóchitl las pulseras que inspiran, ven Renán, porque a Renán ya se la entregué. Vente Kathia también, por favor. Estas son las pulseras que inspiran, son los valores y las causas que defendemos los meridianos. Y yo te quiero entregar, son 5 causas, esta rosada que representa el amor por Mérida y el amor por la familia, esta azul que representa el trabajo en equipo como hemos logrado que esta ciudad y este Estado sean los mejores, esta amarilla que representa la felicidad, el trabajo que haré todos los días para que los meridianos sean felices y tu los mexicanos y Renán los yucatecos y Kathia todos los mexicanos, esta verde que representa la protección y cuidado al medio ambiente, estoy yendo muy rápido. Y, por último, la pulsera naranja que representa el bienestar animal. Son causas que nos dan esencia como meridianos y que defenderemos siempre y lo haremos siempre en equipo. Muchísimas, muchísimas gracias.

Voz del presentador- El trabajo en equipo, en unidad. Es así como la familia panista hoy aquí presente. Gracias por esas pulseras, la licenciada Cecilia Patrón Laviada, precandidata a la alcaldía de Mérida. A continuación, escuchemos el mensaje a cargo del licenciado Renán Barrera Concha, precandidato a la gubernatura del estado de Yucatán.

Renán Barrera Concha - Buenas tardes.

Público. ¡Gobernador! ¡Gobernador! ¡Gobernador! ¡Gobernador! ¡Gobernador!

Renán Barrera Concha - Muchas gracias. Muchas gracias por este encuentro el día de hoy. Hoy es un día, sin duda alguna, para dar gracias. Primero, porque estamos empezando con el pie derecho del año dos mil veinticuatro. Y porque el deseo de todos los que pasamos la noche del treinta y uno de diciembre y están aquí presentes, es que vamos a ganar la gubernatura de Yucatán. Vamos a ganar la presidencia de la República con Xóchitl. Y vamos a ganar la alcaldía de Mérida con Cecilia Patrón. Quiero agradecer a todas y a todos los presentes. Han sido sesenta días de recorrer los municipios, de encontrarnos con las estructuras del interior del estado, de ver la grandeza de Yucatán, la nobleza de su gente, y el compromiso de todos los sectores sociales para cuidar y para defender juntos a Yucatán. Han sido sesenta días donde hemos tenido la oportunidad de estar cerca de ustedes, de tocar los comités municipales del partido, de poder hablar con las estructuras, con los simpatizantes y con los militantes. Y me siento muy contento y muy agradecido de que podamos tener el respaldo de todo, de todo el PAN de Yucatán. Quiero agradecerle a Xóchitl Gálvez, nuestra precandidata presidencial, su presencia, porque, aunque ella no lo diga, de verdad que sí es yucateca. Pero, además, yo celebro la presencia de Xóchitl porque muchos de ustedes la conocen. Xóchitl no está viniendo a Yucatán a partir de que es precandidata, Xóchitl ha recorrido este país desde hace muchos años. Ha tenido la oportunidad de estar en los municipios y ha tenido la oportunidad de ver el dolor de la gente que menos tiene.

En las zonas más apartadas, ahí donde no había luz, ahí donde no había carreteras, ahí donde no había alimentos, ahí estuvo Xóchitl siempre presente. Xóchitl conoce los municipios de Yucatán, conoce las comisarías de Yucatán, y por eso me siento profundamente orgulloso de hacer mancuerna con una extraordinaria mujer que va a ser mi próxima presidenta de México. Gracias Xóchitl Gálvez.

Desde luego, una mujer que desde hace muchísimos años nos conocemos, incluso antes de participar en política. Una mujer que ha recorrido todas las esferas de Mérida, que ha trabajado desde el DIF municipal, que ha trabajado en las estructuras del gobierno del ayuntamiento, que ha hecho un recorrido una y otra vez por todas las colonias y todas las comisarías de la ciudad de Mérida, y una mujer de la que me siento profundamente orgulloso de que sea mi fórmula para ganarla alcaldía de Mérida, Cecilia Patrón Laviada. Gracias, Cecilia.

Y también, desde luego, a mi amiga Kathia Bolio, con quien vamos a caminar el estado para poder tener esa posición en el Senado, extraordinaria mujer, gran luchadora, fiel a sus principios, un aplauso fuerte para la próxima Senadora Kathia Bolio.

Y desde luego que no estaríamos acá, si no fuera por personas que han confiado en nosotros, por personas que nos han dado la oportunidad de representar a nuestro partido en las diferentes candidaturas y oportunidades que hemos tenido. A mi Presidente Nacional, Marko Cortés Mendoza, y al Presidente Estatal, Asis Carlos Zetina. Muchas gracias, Presidente. Gracias, Asis, a mi amigo Santiago Creel, quien es un amigo de Yucatán, Santiago, Yucatán es tu casa.

Y también, a espaldas de Xóchitl están varios precandidatos a diputaciones y a municipios. Yo quiero pedirles que se pongan de pie para que les puedan dar un fuerte aplauso a los precandidatos que el día de hoy ya han sido registrados, de nuestro partido en los municipios, en los distritos, y desde luego, a sacar la casta por el PAN. Gracias. Gracias por recibirnos.

Y, finalmente, yo solamente les quiero decir que lo he platicado con Xóchitl y lo he platicado también con Cecilia. Acá en Yucatán van a tener a un Gobernador que sí va a tomar decisiones por Yucatán y no va a permitir la imposición centralista de ninguna decisión. Voy a trabajar de manera coordinada. Yo creo en la coordinación, pero no creo en la imposición y no creo en la subordinación. Vamos a defender a Yucatán para que podamos seguir siendo un estado que nos pueda hacer orgullo para todas y para todos.

Y desde luego, vamos a cuidar la seguridad, las oportunidades para todos. Que tengamos un Yucatán para crecer parejo, donde las mujeres y los jóvenes tengan oportunidades presentes y futuras. Gracias.

No me quiero alargar más. Gracias, les quiero dar las gracias. Les quiero dar las gracias por abrirme las puertas de su hogar, por unirse a este equipo de precampaña, y no podía yo cerrar mi mensaje sin darle un especial agradecimiento desde lo más profundo de mi corazón a mi esposa Diana y a mi hijo Renán que están aquí presentes.

Gracias, Diana, gracias Renán, porque son la columna vertebral de mi fuerza y mi energía. Agradecerles a mis padres, a mis hermanos, y, por supuesto, a todos mis colaboradores, a todos los que han hecho equipo, gracias. Recuerden, Barrera, gana la carrera y con Renán, gana Yucatán.

Voz del presentador. Así es, con Renán gana Yucatán. Gracias por esas palabras y este mensaje del licenciado Renán Barrera Concha, precandidato a la gubernatura del estado de Yucatán. Escuchemos el mensaje a cargo Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata a la presidencia de la República.

Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz. Muy buenas tardes, Yucatán. Muchas gracias. A ver, dónde andan los Xochilovers. Muchas gracias a los panistas, a los panistas y a los Xochilovers de aquí de Yucatán, que son muy movidos, y gracias, gracias a todos, a todos nuestros precandidatos, por supuesto, Renán, que vas a ser el próximo Gobernador. Mi querida Ceci, claro que vas a ser nuestra próxima alcaldesa, porque Yucatán va muy bien, y mi querida Kathia, ahí del Senado, luego vas a la presidencia. Muchas gracias, mi querido Marko, gracias y a todos los que están aquí. Pues rápidamente, porque ya son un poco tarde, yo les agradezco lo paciencia. Ya me conocen, ya saben quién soy, han visto los comerciales, nací en Tepatepec, vendí gelatinas, aunque se enoje el Presidente, de que cómo se puede vender gelatinas y volverte una empresaria exitosa, claro, trabajando y estudiando. No es nada más así, el trabajo no traiciona y si le apostamos al trabajo vamos a salir adelante. Por supuesto que me fui de Tepatepec a los diecisiete años a buscar ese sueño de ser ingeniera. Lo logré, me volví empresaria, nadie me regaló ser empresaria.

Yo les pregunto aquí, ¿cuántos de ustedes, si tuvieran la oportunidad de tener un apoyo para emprender un negocio, lo harían? Levanten la mano a los que les gustaría emprender un negocio y lo que están esperando es tener un apoyo, un empujón, y lo demás ustedes lo harían. Hoy me encontré a Doña Carmen, que vende horchatas, tiene diez años con su pequeña fábrica de horchata, y me dijo, ahí la llevo, pero si tuviera un crédito, lo haría muchísimo más rápido.

Yo tuve que pedir prestado, vender mi coche, pedir fiadas dos computadoras, ¿y qué creen? A los dos años me convertí en la empresaria del año. Osea, que si se puede salir adelante si nos lo proponemos. Pero no crean que cuando gané dinero me dediqué solo para mí. Cree una fundación para ayudar a los niños indígenas que sufrían desnutrición. Por eso llegué al gabinete presidencial. Por eso, Vicente Fox me invitó sin ser miembro de un partido político a hacerme cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que su servidora fundó, creó y fue la primera directora.

Aquí hay varios candidatos a presidentes municipales. ¿Quién viene de zona indígena de los que están aquí de precandidatos? Alguno viene de la región Indígena, bueno, decirles que cuando yo fui comisionada de los pueblos indígenas, sí había recursos, había un fondo de infraestructura en la CDI, ¿se acuerdan? Para hacer carreteras. Electrificamos el cien por ciento de localidades de más de cien habitantes ahí en Maní, Maní me apoya, gracias.

Conozco la región indígena de Yucatán, hicimos caminos, hicimos electrificaciones, agua potable, albergues, apoyamos proyectos productivos con mujeres, parques ecoturísticos, apoyamos a los hombres con fondos regionales. Entonces, si se pensaba en primero los pobres, ¿por qué quiero ser candidata a la presidencia? Porque yo quiero que los pobres dejen de ser pobres. Por eso. Yo no quiero que se queden en la pobreza, y yo quiero que la clase media, esa clase media que trabaja, que lucha, que se levanta, que sale a las seis de la mañana, que estudia, que trabaja, esas mujeres que ponen sus negocios, yo quiero que no se vayan a la pobreza.

Por eso, es muy importante que apoyemos a la clase media, porque hoy efectivamente hay programas sociales, pero necesitamos recuperar el sistema de salud. Han ido últimamente al seguro social, está del nabo, no hay citas, no hay cirugías, no hay apoyos económicos. ¿Cómo veo a Yucatán? Yo a Yucatán lo veo muy bien. Tienen un gran problema los yucatecos: todos quieren venir a vivir a Yucatán. Todo mundo quiere venir a Yucatán. Muchos chilangos se vinieron a pasar el año nuevo a Yucatán. Primero, porque hay un buen clima ahorita en diciembre, pero segundo, porque son el estado más seguro del país. Yucatán es el estado más seguro, y eso se lo debemos a los gobiernos del PAN.

Quiero decirles una cosa muy clara: la señora candidata del partido Morena vino a decir pues que a ella le gustaría poner una subsecretaria o insinuó que hizo un trabajo en la Ciudad de México. Les voy a dar un

Este anteproyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este anteproyecto.

dato: cuando ella se fue de la Ciudad de México, el ochenta por ciento de las personas en la Ciudad de México se sentían inseguras, el ochenta por ciento. Ocho de cada diez personas se sienten inseguras. Y aquí en Yucatán siete de cada diez se sienten seguras, esa es la diferencia.

Entonces, no permitan que les traigan una estrategia de seguridad fracasada. Por eso, Renán, vas a contar con todo el apoyo para que tú en Yucatán tomes las decisiones. Aquí no vamos a traer imposiciones externas que además son un fracaso en la ciudad. El ochenta por ciento de los chilangos se sienten inseguros, y eso es lo que nos venden como un gran éxito. Obviamente, no estamos tan mal como Zacatecas que el noventa y siete por ciento se sienten inseguros, pero, de todas maneras, por eso hay que cuidar.

¿Qué veo en Yucatán? Veo que Yucatán puede despegar muy rápidamente. Cinco cosas se requieren para que en Yucatán los jóvenes, las mujeres, tengan un gran empleo. Se requiere estado de derecho. Ese Yucatán prácticamente lo tiene, solo necesita un apoyo del gobierno federal para que la ley sea la ley. Se requieren energías limpias. Yucatán iba muy bien, tiene trece proyectos de energía solar eólica, pero tiene catorce proyectos parados, hay que reactivarlos, hay que regresar a las energías limpias. Quien tenga celdas solares se dará cuenta que solo paga cincuenta pesos al mes de energía, y el que no tiene celdas solares paga entre dos mil o tres mil pesos, cuando tienen que pagar el aire acondicionado. Entonces, hay que regresar a las energías limpias, hay que cuidar a nuestro planeta, hay que cuidar porque ese planeta es de los jóvenes.

¿Qué más necesita Yucatán? Gracias. Yucatán ya tiene seguridad. Yucatán está trabajando en la educación. Acompañé al Gobernador como senadora a ver cómo se están dando clases de inglés y de robótica en las escuelas públicas de Yucatán. Cuando yo llegue allá donde ya saben que voy a llegar, eso lo vamos a hacer para todo el país, para que todos los niños hablen inglés y aprendan computación, sepan programación. Nosotros queremos un Yucatán de futuro. Si además, apoyamos al Gobernador, porque miren, el Gobernador tuvo que pedir un crédito de mil trescientos millones de pesos. Tuvo que endeudar a Yucatán, pero lo endeudó bien. Pero, la refinería de Dos Bocas ha gastado doscientos sesenta mil millones de pesos de más, de más, en exceso. Son ciento ochenta y siete puertos progreso, puertos de gran calado que van a permitir que Yucatán saque sus productos a la costa este de Estados Unidos. Imagínese si Yucatán tuviera una gobernadora, una presidenta que sí le hubiera dado ese dinero a Yucatán. Por eso, una vez que lleguemos, Renán, vamos a apoyar a Yucatán para que haya un tren hasta Puerto Progreso. Porque por supuesto, porque por supuesto que una parte positiva es este tramo del Tren Maya, del Transístmico hasta Puerto Progreso. esa parte es positiva porque ahí no se tuvo que dañar el medio ambiente. Ahí existía el derecho de vía. Por eso nuestra propuesta es muy sencilla, lo que está bien se queda. ¿Qué está bien? El tren transístmico y el tren hacia Puerto Progreso. Eso se queda, se tiene que hacer más eficiente, se tiene que operar bien, tiene que bajar el costo del boleto, si no, no se van a poder subir al tren, tiene que haber un precio accesible. Lo que está más o menos se corrige. Hay cosas que tenemos que corregir, cómo es el tema económico. Necesitamos que vengan mejores empleos con el nearshoring. El nearshoring es la posibilidad de que vengan empresas de Europa, de Asia hacia México para venderle a Estados Unidos, y Yucatán va a ser el gran destino del nearshoring.

Yucatán va a ser el futuro, va a ser el estado más desarrollado del sureste. Por eso tenemos que cuidar a Yucatán, y lo que está mal se quita. De plano, la seguridad, la estrategia de seguridad es un fracaso. Ciento setenta mil personas asesinadas, ciento setenta mil en todo el país. Ustedes no se dan cuenta porque tienen la maravilla de vivir en Yucatán, pero seguramente se enteraron de los once jóvenes que fueron asesinados el fin de año estando en una fiesta. Seguramente se enteraron de los pobladores de Texcapilla, que fueron y que mataron a doce, a cuatro pobladores y cien delincuentes.

Entonces, eso se va a cambiar, se va a cambiar la estrategia de salud. Tenemos que regresar el seguro popular. No hay manera de que eso, eso se siga echando por la borda. Y los programas sociales esos se quedan. Corran la voz, que no los engañen. Los programas sociales los vamos a mejorar. Por ejemplo, que adultos mayores, además de tener la pensión, tengan medicinas y atención médica, eso es indispensable.

Que haya apoyos para aparatos auditivos, operación de cataratas y que haya prótesis dentales, porque los adultos mayores, sobre todo las mujeres, se quedan sin dientes. El programa para niños se queda, pero se complementa que tengan sus vacunas, que tengan sus estancias infantiles y que regresen las escuelas de tiempo completo, y además haya clases de inglés y de tecnología para los niños.

Y el programa de jóvenes construyendo el futuro, claro que se queda, pero mejorado. Además de la beca, los jóvenes tienen que aprender una habilidad de trabajo para que puedan trabajar en estas empresas. Además de la beca, los jóvenes tienen que aprender inglés, los jóvenes tienen que aprender computación, a programar, porque queremos que los jóvenes no solo tengan la beca, sino que se preparen para tener un buen trabajo.

Y, también hay que pensar en los que sí trabajan, porque hay un montón que trabaja y que no tiene apoyo. Si ya que vengan tiempos de campaña, les voy a decir ¿Qué vamos a hacer con los que sí trabajan? Porque hay un montón de gente que sí trabaja y que no tiene ningún tipo de apoyo justamente por trabajar. Aquí hay dos opciones.

Aquí hay dos opciones. Si ganan ellos significa claudicar. ¿Quiéren claudicar? No. Claudicar significa agacharse, significa doblarse, significa obedecer, significa continuar con la mala estrategia de seguridad. Lo que nosotros proponemos es una estrategia de seguridad que no le va a dar abrazos a los delincuentes.

Nuestra propuesta está basada en cuatro principios, mucha inteligencia para atraer a los mejores expertos en materia de seguridad. Dos, tecnología. Le vamos a meter a la inteligencia artificial para poder vencer a

la delincuencia. Tres, mucho corazón para ponernos en los zapatos de las víctimas. Y cuatro, mucho carácter, fuerte, aquí voy a ser una mujer implacable contra los delincuentes. A mí no me va a temblar la mano para aplicarles la ley.

Nosotros queremos fortalecer obviamente los salarios de los trabajadores y sabemos que la única manera es trayendo empleos mejor pagados. Tenemos que pasar de esa industria de la maquila a la revolución industrial cuatro punto cero. Ellos dicen que quieren hacer el segundo piso de la cuarta transformación, yo lo que quiero es que hagan el segundo piso de tu casa. Nosotros queremos que hagan el segundo piso de tu casa. Vamos por una clase media fuerte y simplemente para concluir les quiero pedir un favor. Vienen tiempos difíciles, viene una elección de Estado, una elección donde el propio Presidente de la República es el jefe de campaña de su corcholata. Nosotros nos vamos a enfrentar a todo el poder, a todo el aparato, pero nosotros lo vamos a lograr juntos. Yo les pido que salgan, que trabajemos, que luchemos, que no permitamos que a Yucatán llegue el partido Morena, porque ya saben lo que pasa.

Vean lo que está pasando en Chiapas. La delincuencia organizada está apoderada de Chiapas. Vean lo que está pasando en Tabasco. Vean lo que está pasando en Campeche. Vean lo que está pasando en Quintana Roo, no podemos permitir que a Yucatán lleguen estos personajes que lo único que vienen es a saquear y a llevar a Yucatán a la inseguridad, los necesitamos.

Tenga la certeza que la esperanza ya cambió de manos y este dos mil veinticuatro vamos a lograrla victoria. Yo los invito a que trabajemos juntos y luchemos para sacar a Yucatán y a México adelante. Muchas felicidades a todos, muchas gracias, hasta luego.

Voz del presentador- Gracias por este mensaje de Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata a la presidencia de la república. Invitamos a nuestras precandidatas y precandidatos a subir al escenario, y es así como se manifiesta la unidad y el trabajo en equipo que viene para nuestro Yucatán. Ondeando nuestras banderas del Partido Acción Nacional y nuestra bandera mexicana, de nuestra hermosa República mexicana. Hoy aquí en el Poliforum Zamná les decimos: gracias familia panista por lograr la unidad y el trabajo en equipo que estaremos consolidando a nuestro Yucatán con el PAN. Esta fiesta democrática se hizo sentir y vivir hoy en el Poliforum Zamná a nombre del Partido Acción Nacional.

Este anteproyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este anteproyecto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN